224.
OK.

María Alejandra Arango Marín

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERSONA NATURAL	**Código: F-AMCN-062** **Versión: 2** **Fecha: 10 -07-2024**

NOTA: Los documentos enunciados a continuación deberán ser entregados en copia legible, de tal manera que se puedan identificar con claridad los datos y/o imágenes en ellos contenidos y en el orden establecidos. Tener en cuenta que la ARL que maneja la Alcaldía es COLMENA. En este sentido, solicitamos que, en caso de tener contratos adicionales con otras entidades y estar afiliados a una ARL distinta, lo notifiquen oportunamente.

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	APORTA (x)
1.	Certificado de Disponibilidad presupuestal.	Expedido por la Secretaria de Hacienda.	
2.	Estudios previos.	Debidamente diligenciado según el formato, códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual y asociados al Plan Anual de adquisición de la entidad.	
3.	Propuesta de prestación de servicios describiendo actividades a contratar, tiempo (plazo) y valor mensual.	Firmada por la persona natural.	
4.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150%	Cedula nueva de hologramas.	
5. N/A	Fotocopia de libreta militar o certificación de definición de situación militar (Hombres, excepto mayores de 50 años).	En copia.	N/A
6.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT), Con fecha de generación no mayor a 180 días.	Con actividad económica actualizada	
7.	Compromiso estándar de conducta anticorrupción Contratista de prestación de servicios (formato de la alcaldía)	Debidamente firmado	
8.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	
9.	Certificado de no Inclusión en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	
10.	Certificado de antecedentes judiciales. Policía, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	
11.	Certificado de registro Nacional de medidas correctivas de la Policía, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	
12.	Autorización de consulta de delitos sexuales	Firmado por el contratista	

El camino hacia la competitividad

2024001

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS

Nit: 890.981.554

DIRECCIÓN FINANCIERA - SECCIÓN DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 0000000132

EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de rentas y gastos del municipio de SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), para la vigencia fiscal de 2026, existe disponibilidad presupuestal, en los rubros que se detallan a continuación:

2E0F22159D84B15815ABE4A7AD600165

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**16.800.000,00**
CCPET01 -	**CPC V2.1 AC**	
91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	16.800.000,00
CCPET02 -	**UNIDAD EJECUTORA**	
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	16.800.000,00
CCPET05 -	**FUENTES DE FINANCIACIÓN**	
1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	16.800.000,00
CCPET80 -	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	
LE3	Desarrollo Sostenible	16.800.000,00
CCPET81 -	**PRODUCTO DE INVERSIÓN**	
4501054	Servicio de sanidad animal GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	16.800.000,00
CCPET83 -	**ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS**	
C	Con Situación de Fondos	16.800.000,00
CCPET85 -	**INDICADOR DE INVERSIÓN**	
450105400	Animales atendidos en el coso municipal	16.800.000,00
CCPET84 -	**ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA**	
12021101	50% Sector Eléctrico - Ambiental y Agua Potable	16.800.000,00
CCPET03 -	**CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**	
2024056860028	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	16.800.000,00

Objeto de la presente disponibilidad presupuestal: APOYO A LOS PROGRAMAS AMBIENTALES CON ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL.

Valor en letras:

DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Fecha de expedición: 05/01/2026

VoBo Eduardo Alcalde

$ 2.800.000 x 6 meses

Director(a) Operativo(a) Presupuesto

Santa Rosa de Osos, 27 de enero de 2026

Doctor
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal Santa Rosa de Osos

Asunto: Propuesta de prestación de servicios

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a su despacho para presentarle la propuesta de prestación de servicios en la vigencia del 2026.

Actividades

1. Realizar labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero.
2. Realizar el cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales.
3. Realizar la preparación de sustratos, envases y semilleros.
4. Realizar la limpieza, orden y mantenimiento general del vivero municipal.
5. Apoyar en el control básico de plagas y enfermedades, siguiendo lineamientos técnicos.
6. Realizar el alistamiento, clasificación y entrega de material vegetal.
7. Realizar las diferentes actividades de apoyo al coso municipal, como son recepción de caninos, preparación y suministro diario de alimento según raciones establecidas, suministro permanente de agua potable, control de horarios y cantidades de alimentación, dar aviso de las novedades relacionadas con el consumo de alimento, la limpieza diaria de jaulas, corrales y áreas comunes, la desinfección de espacios, bebederos y comederos, la correcta disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, Mantener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en el coso municipal, el reporte de cambios de comportamiento o signos de enfermedad, la administración de medicamentos prescritos, bajo supervisión profesional, el seguimiento postatención veterinaria, el aislamiento de caninos enfermos cuando sea necesario, reportar oportunamente la necesidad de reposición de insumos almacenar de forma adecuada los insumos, aplicar protocolos de bioseguridad establecidos, llevar el registro y control de salida de caninos del coso municipal, hacer la entrega de caninos a adoptantes o propietarios, conforme a los procedimientos establecidos.

8. Diseñar y ejecutar plan de capacitaciones en tenencia responsable de mascotas

9. Participación en los diferentes procesos que se lideren desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiental.

10. Cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el contrato.

La duración del presente contrato será de seis (06) meses por un valor de $ (16.800.000).

Atentamente,

María Alejandra Arango Marín
CC:1007431343

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.431.343

ARANGO MARIN

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-2002

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

01-SEP-2020 SANTA ROSA DE OSOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0125000-01296592-F-1007431343-20220510 0079238863A 2 9918863288

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959118650

(415)7707212489984(8020) 000001495911865 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 3 1 3 4 3	7	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 3 1 3 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Santa Rosa de Osos 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	MARIN	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santa Rosa de Osos 6 8 6

41. Dirección principal: BRR LA PLADERA CLL 28

42. Correo electrónico: malejamarin02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 4 5 5 7 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 1 0 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANGO MARIN MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION
CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, Maria Alejandra Arango Marín , identificado (a) con cedula de ciudadanía

N°1007431343 expedida en Santa Rosa de Osos , manifiesto lo siguiente en

Cumplimiento de la ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto N° 2641 de diciembre 17 de 2012.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.

2. Me comprometo:
A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Me comprometo:
A no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.

4. Me comprometo:
A revelar la información que, sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.

5. Me comprometo:
A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 16 días del mes de enero de 2026.

Alejandra Arango

Nombre y firma del contratista
C.C N° 1007431343

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288964224

PIB
22:05:15

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007431343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 22:14:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007431343
Código de Verificación	1007431343260116221423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:47:13 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007431343**

Apellidos y Nombres: **ARANGO MARIN MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 10:37:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007431343** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132782479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) Maria Alejandra Arango Marín identificado con C.C. No. 1007431343 expedida en Santa Rosa de Osos , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldia Municipal de Santa Rosa de Osos con Nit 890.981.554-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales

Se suscribe en la ciudad de Santa Rosa de Osos , el día dieciséis (16) de enero de 2026.

Firma
Nombre Maria Alejandra Arango Marín
Cédula 1007431343

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:35:12 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007431343,** Apellidos y Nombres **ARANGO MARIN MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Santa Rosa de Osos**, con NIT **890981554-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007431343 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 10:10 PM

Código Verificación: **FT1DNWY9GL**

Válida hasta: **17/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARANGO	MARIN	MARIA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1007431343	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 08 AÑO 2002	BARRIO LAS MARGARITAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	SANTA ROSA DE OSOS		
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE OSOS	TELÉFONO		EMAIL	malejamarin02@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNICO EN CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	02	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE OSOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE OSOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105455733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AMBIENTAL DE CAMPO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 31N 30 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE OSOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE OSOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL - TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 31 30 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Viveros Ambientales			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE OSOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO CAMPO	*DEPENDENCIA* TECNICO DE CAMPO MONITOREOS						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA null null null EL CHAQUIRO					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de Osos 20/01/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-01-20 14:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	ARANGO	MARÍN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007431343

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Dirección	["Calle 31 No. 30-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$10.904.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$10.904.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.904.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia
y en su nombre la Institución Educativa
Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío
Santa Rosa de Osos, Antioquia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional por Resolución 9085 del 11 de julio de 1988. Con reconocimiento de carácter oficial por Resolución Departamental N° 8053 del 6 de septiembre de 1999. Acreditación de Calidad y Desarrollo por Resolución 1330 del 13 de junio de 2003 del Ministerio de Educación Nacional. Reorganizada por la Resolución S126012 del 25 de septiembre de 2014 y con aprobación de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, modalidad presencial por la Resolución 001494 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

ARANGO MARÍN MARÍA ALEJANDRA

Identificada con documento N° 1007431343

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por razón de haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional, planes y programas vigentes.

Registro para efectos legales según el Decreto Nacional 921 de mayo 6 de 1994

Libro de actas de graduación N° II Acta 01 Folio 34 Numeral 4

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 29 días del mes de noviembre de 2019

SOR MARY LUZ GOMEZ ORTIZ
Cédula 42.681.990 de Copacabana
Rectora

TERESITA MEDINA HERRERA
Cédula 43.500.774 de Medellín
Secretaria - Auxiliar Administrativa

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1007431343

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Santa Rosa De Osos. a los veintitres (23) dias del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

Olga Lucia Lopera L

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA

SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

REGIONAL ANTIOQUIA

65730312 - 23/02/2022

No y FECHA REGISTRO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

MARIA ALEJANDRA ARANGO MARÍN

Identificado con Cédula de ciudadanía 1007431343

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 90 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

DIPLOMADO PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El Instituto de Estudios Regionales expide la siguiente constancia el 31 de enero de 2022.

Instituto de Estudios Regionales

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 11159-199598, o escanee el código QR.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1007431343

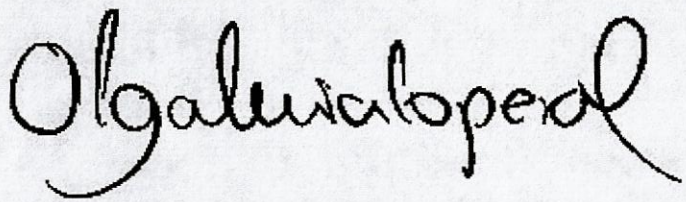
Cursó y aprobó la acción de Formación

APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Yarumal. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

72544620 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002219810CC1007431343C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1007431343

Cursó y aprobó la acción de Formación

CARACTERIZACION MICROBIOLOGICA Y FISICOQUIMICA DE MUESTRAS DE AGUA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Yarumal. al primer(1) dia del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirectora (E)
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

107892836 - 01/10/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206003320744CC1007431343C.

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

La Señora **MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.007.431.343** suscribió el contrato de prestación de servicios con el Municipio de Santa Rosa de Osos, que se enuncia a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CPSA SDAA 120 2025, el cual se encuentra en ejecución en el período comprendido entre el 11 de febrero hasta el 02 de mayo de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO.040.-COV2409-65 ENTRE CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EJECUCIÓN DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 CONECTADOS POR LA VIDA." por un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M.L ($10.904.000), por concepto de honorarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 04 de septiembre de 2025

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de contratación

Elaboró: Daniela Uribe

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

La Señora **MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.007.431.343** suscribió lo contrato de prestación de servicios con el Municipio de Santa Rosa de Osos, que se enuncia a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CPSA SAYRN 239 2024 ejecutado en el período comprendido entre el 22 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO.040.-COV2409-65 ENTRE CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EJECUCIÓN DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 CONECTADOS POR LA VIDA." Por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M.L ($6.453.000), por concepto de honorarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 05 de febrero de 2025

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de Contratación

Elaboró: Daniela Uribe
Contratista / Oficina de contratación

Corporación Viveros Ambientales

Certifica

Que Maria Alejandra Arango Marín identificada con cédula de ciudadanía No. 1007431343 laboró como técnica de apoyo en actividades como propagación de semillas, mantenimiento de material de vivero, trabajo de reforestación de especies nativas con comunidades rurales del territorio, monitoreos de parcelas, acompañamiento en procesos de educación ambiental y de restauración ecológica, durante un periodo de un año y 6 meses tiempo en el cual demostró responsabilidad, eficacia y cumplimiento de todas sus labores encomendadas.

Sebastián Martínez Castillo

Firma del representante legal

CC 1053834681

Nit 901402335

SER Y SALUD PLUS

SER Y SALUD PLUS S.A.S

codigo de habilitacion 0568621983 Nit: 901619667-9

Direccion: Carrera 28 A 32-17 Local 302 Terminal Telefono: 3011857273.



CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL:

Folio No: 455483 No Admision: 0

PACIENTE:	ARANGO MARIN MARIA ALEJANDRA	**E.CIVIL:** Soltero(a)	**FECHA ATENCION:** 28/10/2024 01:59 p. m.
IDENTIFICACION:	CC1007431343	**EDAD:** 22 Años 2 Meses	
No HISTORIA:	1007431343	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 3105455733
EMPRESA:	.	**FEC. NAC:** 08/08/2002	**MUNICIPIO:** SANTA ROSA DE OSOS. (Ant.)
DIAGNOSTICO:	.		**DIRECCION:** LAS MARGARITAS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA:. INDEPENDIENTE
CARGO:. TECNICO DE CAMPO
TIPO DE EXAMEN: EVALUACION OCUPACIONAL DE INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD:. . SATISFACTORIO
OBSERVACIONES:. OSTEOMUSCULAR

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR:. SIN ALTERACIONES
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:. SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES:

SIN ALTERACIONES PARA EJERCER EL CARGO, AL EXAMEN FÍSICO SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES, CON BUEN ARCO DE MOVILIDAD EN SUS EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, SIN LIMITACIONES EN SUS EXTREMIDADES, CON BUEN AGARRE EN SU MIEMBRO SUPERIOR, SE DAN RECOMENDACIONES USO PERMANENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DENTRO DE LA JORNADA LABORAL, SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCICIOS PREOPERACIONALES. PAUSAS ACTIVAS, CON ÉNFASIS EN CUELLO, MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, SE SUGIERE REALIZAR INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN A TRABAJADOR FRENTE A LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTO, CONTROL Y USO DE PROTECCIÓN DE ACUERDO AL PVE (PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA), CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SG SST DE LA EMPRESA.

SEGUIMIENTO:

NORMAS PARA EL MANEJO DE HISTORIAS CLÍNICAS. RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 (ART. 1) "LA HISTORIA CLÍNICA ES UN DOCUMENTO PRIVADO, OBLIGATORIO Y SOMETIDO A RESERVA, EN EL CUAL SE REGISTRAN CRONOLÓGICAMENTE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL PACIENTE, LOS ACTOS MÉDICOS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS POR EL EQUIPO DE SALUD QUE INTERVIENE EN SU ATENCIÓN. DICHO DOCUMENTO ÚNICAMENTE PUEDE SER CONOCIDO POR TERCEROS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE O EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY RESOLUCIÓN2346 DE 2007 (ART. 16) "LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL Y EN GENERAL, LOS DOCUMENTOS, EXÁMENES O VALORACIONES CLÍNICAS O PARACLÍNICAS QUE ALLÍ REPOSEN SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL; POR LO TANTO, NO PODRÁN COMUNICARSE O DARSE A CONOCER, SALVO LOS SIGUIENTES CASOS: 1. POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL. 2. MEDIANTE AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL TRABAJADOR INTERESADO, CUANDO ÉSTE LA REQUIERA CON FINES ESTRICTAMENTE MÉDICOS. 3. POR SOLICITUD DEL MÉDICO O PRESTADOR DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, DURANTE LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVALUACIÓN MÉDICA, PREVIO CONSENTIMIENTO DEL TRABAJADOR, PARA SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL. 4. POR LA ENTIDAD O PERSONA COMPETENTE PARA DETERMINAR EL ORIGEN O CALIFICAR LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL, PREVIO CONSENTIMIENTO DEL TRABAJADOR."

RM 1143239574

1007431343

MEDICO:	PADILLA DE LEON MATTY DANIELA
ESPECIALIDAD:	MEDICINA LABORAL
REG MEDICO:	1143239574

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Domingo, 18 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN identificado(a) con CC 1007431343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	64259106816	2023-10-25	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1007431343** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1007431343
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	19/01/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	371
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **20/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Pensiones Obligatorias

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.431.343**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 27 de octubre de 2024.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sra.
Nombre	Maria Alejandra
Apellidos	Arango Marín
Fecha de Nacimiento	8/08/2002 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	Maria Alejandra Arango Marín
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1007431343
Dirección	Crr 33 A cl 30-08
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Santa Rosa De Osos
País	COLOMBIA
Correo electrónico	malejamarin02@gmail.com
Teléfono	
Celular	3105455733

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3105455733
SMS para recuperar la contraseña	3105455733

Editar